

### **Apertura de medios de pagos digitales no bancarios**

Patricio Arrau  
Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania  
Decano Facultad de Administración, UST

(Columna de opinión La Tercera, 16 de marzo de 2013)

El día jueves pasado el ministro de Economía Pablo Longueira realizó un anuncio de extraordinaria relevancia para el país. En abril próximo, el gobierno enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley para abrir los medios de pago digitales a instituciones no bancarias. Se trata de los medios de prepago regulados por las normas financieras III.J.3 del Banco Central de Chile y que impiden, en referencia a la ley de bancos, emitir medios de prepago no bancarios. Hoy se requiere ser un banco para ser un emisor de una tarjeta o aplicación digital de prepago para compras de fines generales. Solo es posible hacerlo para fines específicos como el pago del transporte o los almuerzos de oficina, entre otros. Desconozco si existe algún otro país en el mundo que tenga esta exclusividad en la regulación. Ningún banco ha emitido una tarjeta de prepago, pues ellas compiten directamente con las tarjetas de débito bancario y han preferido utilizar este último instrumento. Esta decisión permite que empresas como las telefónicas, retailers y emprendedores del más variado tipo, incluido innovadores extranjeros, puedan entrar al mundo de medios digitales y ofrecer sistemas y aplicaciones de prepago para todo ese segmento de la población que no tiene acceso a cuentas corrientes bancarias, así como alternativas para quienes sí tienen acceso. Este medio de pago competirá directamente con las cuentas vistas y cuentas Rut bancarias, por lo que la población tendrá muchas mayores opciones competitivas, lo que redundará en menores costos. Por el lado del comercio, también se abre la competencia y podrán elegir entre Transbank y otros actores de afiliación a estos sistemas, lo que también redundará sin duda en menores costos de descuento para el comercio al vender con medios digitales. Para que hablar del mundo que se abre al propio Estado para administrar las transferencias que realiza a los beneficiarios del gasto público, como los pensionados, montepiados, becas estudiantiles, y todas las transferencias del gasto social. Sin exagerar, si esto se hace bien, se trata de una revolución de pagos digitales que mejorara las condiciones de inclusión financiera para muchos segmentos de menores ingresos y trabajadores independientes.

Esto es sin duda una innovación mayor y es el resultado de que el actual paradigma se destruyó con el desarrollo de las nuevas tecnologías. Este paradigma entregaba el monopolio de la emisión de tarjetas a los bancos, por una parte, y por otra, estos ejercían el monopolio de la afiliación del comercio a través de Transbank. Con este paradigma, estamos entre los índices más bajos de penetración de comercios afiliados a estos sistemas en el mundo, a pesar de tener una de las más altas tasas de penetraciones de teléfonos móviles en Chile. Es el teléfono celular el llamado a ser la nueva chauchera electrónica de tarjetas emitidas, y al mismo tiempo, el nuevo POS en el comercio para ejecutar el pago. Emprendedores, empresas telefónicas y empresas de retail pueden entrar al negocio y ofrecer nuevos productos a la población basados en las nuevas tecnologías, y competir así



con la tarjeta de débito bancario capturando parte del enorme volumen de pagos que también hoy se mueve con efectivo y cheques.

Hace 3 décadas un emprendedor chileno se consiguió la licencia de MasterCard y de Visa para traer un negocio a Chile, negocio que los bancos de la época no creían que fuera posible. Llagaron así a Chile las tarjetas de crédito. A fines de los ochenta, ese emprendedor vendió su “start-up” a los bancos e hizo una fortuna. Hoy ese emprendedor es el Presidente de la República y tengo el honor de hacer este reconocimiento, aunque estoy vinculado a una candidatura de la Concertación, pues no cabe duda que esta es una decisión presidencial de enorme relevancia. Una buena práctica en política es que lo cortés no quita lo valiente. En la letra chica veremos la real dimensión de esta iniciativa, por lo que el ejecutivo tiene un gran desafío. Invito y a los legisladores a ser corteses y valientes y actuar con la máxima celeridad.